



RAWSON, 11 JUN 2014

VISTO:

La Ley XXIV N° 38 Anexo A (antes Ley N° 5.450), el Expte. N° 836/14-DGR; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10° inciso 12 de la Ley del visto faculta a la Dirección General de Rentas, a dictar normas relativas a la creación, actuación y supresión de agentes de retención, percepción y/o información;

Que el Artículo 123° de la mencionada Ley autoriza a La Dirección, cuando ésta lo establezca, a designar Agentes de Retención, Percepción y/o información a las personas físicas, sociedades con o sin personería jurídica, los organismos de la Administración Central (Poder Legislativo, Poder Judicial, Poder Ejecutivo), Organismos Descentralizados, Empresas y Sociedades del Estado de los niveles Nacional, Provincial y Municipal y toda entidad que intervenga en operaciones o actos que constituyan hechos imponible a los efectos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, ajustándose a los procedimientos que establezca La Dirección;

Que las actividades desarrolladas por la empresa Dislac Trelew SRL - CUIT N° 30-488372-8, con domicilio en Av. Eva Perón N° 4447 de la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, lo encuadran en los sujetos mencionados en el considerando precedente;

Que corresponde se lo designe Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales;

0412/14
 POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1.-

Designar Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a partir del primer día hábil del mes de Julio de 2.014, a Dislac Trelew SRL -

//...

Dr. A. Williams
 Director de Asuntos Legales
 Dirección General de Rentas

Dr. Pablo Alejandro Oca
 Director General de Recaudación
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut



República Argentina
 PROVINCIA DEL CHUBUT
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 ☒ ALEJANDRO MAIZ Y PJE. EZCURRA (9103) RAWSON - CHUBUT
 ☎ (0280) 4481360 - 4481865 -

CUIT N° 30-62488372-8, domiciliado en Av. Eva Perón N° 447 de la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, inscribiéndose en los registros de esta Dirección General de Rentas bajo el número 24.069.-

[Handwritten signature]
 Dr. Roberto G. Williams
 Director General de Rentas

Artículo 2.- Notificar a los responsables de la reglamentación a la que deberán ajustarse.-

Artículo 3.- Regístrese, comuníquese a los interesados, al Departamento Agentes de Retención y Percepción, Publíquese en el Boletín Oficial y cumplido archívese.-

[Handwritten signature]
 Cr. Gladys Erbe
 Directora de Asuntos Técnicos
 AG Dirección de Recaudación
 Dirección General de Rentas

[Handwritten signature]
 Cr. PABLO ALEJANDRO OCA
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut